

	FORMATO	CÓDIGO: FR-EFR-EJP-GPD-022
	EJECUCIÓN DE PROYECTOS	VERSIÓN: 01
	SOLICITUD DE CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN	FECHA: 16/MAR/2026

Bogotá D.C, F_RAD_E

Señores
NOM_R
DIR_R TELPH
MPIO_R, DEPTO_R
EMAIL_DIRD

ASUNTO: RAD_ASUNTO

Respetado(a) Doctor(a),

Con el objeto de inscribir la Resolución SISE No. 00232 del 22 de Junio de 2026, expedida por la Empresa Férrea Regional, A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, el Subdirector de Integración, Sostenibilidad y Entorno de la Empresa Férrea Regional - EFR solicita que se cancele la inscripción de la oferta de compra realizada mediante Resolución SISE No. 00096 del 20 de febrero de 2026, del inmueble cuyos datos básicos son los siguientes:

Matrícula Inmobiliaria No.	50C-1598185
Dirección:	LOTE MARILUNA
Ficha Predial:	PRG-1347
Resolución No.	No. 00096 DE 20-02-2026
Propietario(s):	COMPAÑÍA DE LUBRICANTES S.A.
Área requerida	1316,50M2

Seguros del apoyo que su entidad brinda al proyecto de utilidad pública e interés social Regiotram de Occidente, quedamos a la espera de una oportuna respuesta a nuestra solicitud, la cual podrá ser notificada al correo electrónico notificaciones.empresaferrearegional@efr-cundinamarca.gov.co.

Cordialmente,